



2024 "30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"

TRELEW, 21 MAR 2024

VISTO:

La Resolución 010/24 DFCE, el Decreto N° 1246/15, las Resoluciones N° 116 y 137/23 CDFCE, y la Nota FCE-DIR.DOC N° 1589/24; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 010/24 DFCE, se aceptó la renuncia del Lic. Franco Giani Boca, a partir del 15 de febrero de 2024.

Que debido a que el docente indicado se desempeñaba como Profesor responsable de la Asignatura Lógica y Metodología de las Ciencias de Sede Trelew, resulta necesario asignar dicha responsabilidad para continuar con el normal desarrollo de las actividades académicas, considerando que se deberán constituir las mesas de examen y preparar el dictado de la materia para el segundo cuatrimestre.

Que el Decreto N° 1246/15, Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, establece en su artículo 14 que "...La cobertura de vacantes ya sea transitoria o definitiva, deberá realizarse mediante promoción transitoria de aquellos docentes regulares, de la categoría inmediata inferior...", y que "...subsidiariamente se aplicará el mismo procedimiento para docentes interinos...".

Que la cátedra Lógica y Metodología de las Ciencias de Sede Trelew, se encuentra integrada además por la Lic. Andrea María Russ como profesor Ayudante, quien, según sus antecedentes como Profesor Adjunto en Asignaturas del área de Delegación Académica Comodoro Rivadavia y su formación Académica como Lic. en Filosofía, se encuentra en condiciones de asumir tal responsabilidad, por lo tanto, corresponde que sea quien ocupe el cargo.

Que, según Resolución N° 156/15 CDFCE, la Lic. Andrea María Russ se encuentra designada en el marco de Carrera Académica, como Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva, equivalente a 40 horas semanales, en el Espacio Disciplinar Filosofía, Sede Trelew.

Que por resolución N° 137/23 CDFCE se efectuó la Asignación de actividades a la Lic. Russ para el ciclo lectivo 2024.

Que resulta necesario adecuar la situación de revista de la Lic. Russ, a fin de posibilitar su designación como profesor Adjunto y en tal rol, asumir la responsabilidad de la Asignatura Lógica y Metodología de las Ciencias, Sede Trelew.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N°1589/24, la Secretaria Académica propone otorgar licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Andrea María Russ, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva y la designación interina, como Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en el Espacio Disciplinar Filosofía, Departamento humanidades, Sede Trelew; todo ello a partir del 20 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que asimismo la Secretaria Académica propone reasignar actividades a la Lic. Russ para el corriente Ciclo lectivo, a partir de la misma fecha.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 009/24.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 16 de Marzo de 2023.-

008/24



2024°30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina°

**POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR LICENCIA, sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Lic. Andrea María RUSS, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas), dedicación exclusiva, en el Espacio Disciplinar Filosofía de Sede Trelew, cuya designación fuera efectuada por Resolución N° 156/15 CDFCE, a partir del 20 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR Interinamente, a partir del 20 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2024, a la Lic. Andrea María RUSS, CUIL N° 27-23201687-1, como Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, con una carga horaria equivalente a 40 horas semanales, en el Espacio Disciplinar **FILOSOFIA**, Departamento Humanidades, Sede Trelew.

ARTICULO 3°.- REASIGNAR actividades, a la Docente Lic. Andrea María Russ, para el Ciclo lectivo 2024, en el marco de su dedicación integral, según Anexo a la presente.

ARTICULO 4°.- La designación objeto de la presente resolución carece de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno, cuando el docente no cumplimentare los siguientes requisitos:

- Notificación previa de la designación correspondiente, que implicará la aceptación por parte del docente, de las condiciones, términos, remuneración, y demás modalidades que se aplican en la Institución para estos casos.
- Presentación y/o actualización de la Declaración Jurada de Cargos, dentro de los 30 (treinta) días en que se produzca variación en la situación laboral dentro y fuera del ámbito de la Universidad.
- El cargo se dará de alta, siempre y cuando su situación no genere incompatibilidad, según Ord. CS N° 121 (Régimen de incompatibilidad UNPSJB)
- En el caso de designaciones de nuevos docentes, se considerará fecha de alta en el cargo, lo reglamentado por Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, la Resolución General de AFIP N° 2988/10 y sus respectivas modificatorias.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

--008/24

CDFCE..-



2024: 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina

ANEXO A LA RESOLUCION N° E-008/24 CDFCE.-

REASIGNACION DE ACTIVIDADES												
DNI	DOCENTE	DIMENSION	ACTIVIDAD	RESP.	ROL	CARGA HORARIA ANTERIOR		DEPARTAMENTO	CORRESPONDE	DESDE	HASTA	SEDE/DELEG
						Resol. Nro.	Horas					
23201687	RUSS ANDREA MARIA	DO	LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS	NO	PAYTE	137/23 CDFCE	418	HUMANIDADES	0	20/3/2024	31/12/2024	TW
		GL	A DEFINIR	NO	AD	137/23 CDFCE	258	GENERAL	158	20/3/2024	31/12/2024	TW
		DO	LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS	SI	AD			HUMANIDADES	518	20/3/2024	31/12/2024	TW

